DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CIMITARRA

CONTRATO DE SUMINISTRO
No. 341 DE 2026
(06 de julio de 2026)

ACTA No. 01

OBJETO:	SUMINISTRO DE TINTAS PARA LAS IMPRESORAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CIMITARRA.
CONTRATISTA:	**MARIA SULEIMY TRASLAVIÑA RUIZ** CC No. 1.099.549.849
VALOR:	CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (48.708.547,00)
SUPERVISOR:	LAURA VANESSA OJITO MORENO Secretaría General y de Talento Humano
DURACIÓN:	Hasta el 31 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto
FECHA DE INICIO:	07 de julio de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	Hasta el 31 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto

ACTA DE INICIO

En Cimitarra– Santander a los siete (07) días del mes de julio de 2026, se reunieron en la oficina de la Secretaria General y de Talento Humano: **MARÍA SULEIMY TRASLAVIÑA RUIZ**, en calidad de Contratista, y **LAURA VANESSA OJITO MORENO,** Secretaria General y de Talento Humano, en calidad de Supervisor, con el fin de firmar la presente ACTA DE INICIO.

CONSIDERANDO

1. Que una vez cumplido todos los tramites precontractuales, legales y contractuales se hace necesario celebrar la presente Acta de Inicio, a los cuales se anexan los siguientes documentos:

a- Contrato de Suministro No. 341 de 2026, suscrito entre el Municipio de Cimitarra y **MARÍA SULEIMY TRASLAVIÑA RUIZ,** el día seis (06) del mes de julio de 2026.

b- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 26000779 expedido por la Secretaria de Hacienda y del Tesoro, el día doce (12) de junio de 2026.

c- Registro Presupuestal No. 26001984 expedido por la Secretaria de Hacienda y del Tesoro, el día siete (07) de julio de 2026.

2. Que corresponde la Sra. **LAURA VANESSA OJITO MORENO,** Secretaria General y de Talento Humano, la Supervisión del Contrato de Suministro No. 341 de 2026, en representación del Municipio de Cimitarra, de acuerdo a la dependencia que se encarga y la realización de las Actas diferentes a la presente, tales como Actas Parciales, Recibo Final, Terminación y Liquidación.

3. Que, en razón a los documentos aportados en el considerando anterior,

ACUERDAN:

1. Fijar como fecha de iniciación de las actividades del Contrato de Suministro No. 341 de 2026 el día siete (07) de julio de 2026.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen:

LA SUPERVISORA,

LAURA VANESSA OJITO MORENO
Secretaria General y de Talento Humano

LA CONTRATISTA,

MARIA SULEIMY TRASLAVIÑA RUIZ
CC No. 1.099.549.849

Proyectó: Kelly Johanna Angarita González -CPS 237 de 2026